

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**157****TRES CANTOS**

## CONTRATACIÓN

Por acuerdo 389/2010, de 19 de febrero, de la Junta de Gobierno Local, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicataria:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid), teléfono 912 938 000, fax 918 035 434.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: 10.01 Cont.
2. Objeto del contrato:
  - Descripción del objeto: obras de implantación de islas ecológicas en diferentes puntos del municipio de Tres Cantos para la recogida de residuos urbanos con criterios de sostenibilidad (Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010).
  - Plazo de ejecución: seis meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - Procedimiento: abierto.
  - Forma: según varios criterios de adjudicación.
  - Tramitación: urgente.
4. Presupuesto de licitación: el presupuesto del presente procedimiento de licitación asciende a la cuantía de 1.100.000 euros. El precio cierto anterior queda desglosado en 948.275,86 euros, y en el impuesto sobre el valor añadido (16 por 100) de 151.725,14 euros.
5. Garantías:
  - Provisional: 3 por 100 sobre el presupuesto de licitación, impuesto sobre el valor añadido excluido: 28.448,27 euros.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, impuesto sobre el valor añadido excluido.
6. Obtención de documentación e información:
  - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
  - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
  - Teléfono: 912 938 000, fax: 918 035 434.
  - Los pliegos y toda la información relativa a este contrato puede obtenerse en [www.trescantos.es](http://www.trescantos.es) (Perfil del Contratante)
7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación:
  - Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:
    - Metodología constructiva: hasta 20 puntos (criterio no evaluable automáticamente), dentro de la cual se valorarán:
      1. Distribución de equipos y medios personales asignados para la ejecución de las obras: hasta 5 puntos.
      2. Equipos materiales y medios auxiliares para ejecución de las obras: hasta 5 puntos.
      3. Metodología operativa: hasta 10 puntos.
    - Fomento del empleo: hasta 31 puntos (criterio evaluable automáticamente).
    - Precio: hasta 20 puntos (criterio evaluable automáticamente).
    - Certificados de aseguramiento de la calidad: hasta 9 puntos (criterio evaluable automáticamente).



8. Presentación de ofertas:
  - Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando el último día de plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo), pasará al siguiente día hábil.
  - Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula undécima).
  - Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.
9. Apertura de ofertas:
  - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
  - Fecha: se publicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, a 24 de febrero de 2010.—El alcalde-presidente, José Folgado Blanco.  
(01/698/10)